

**Convocatoria de Intercambios nacionales Ignacianos  
Colegios San Ignacio AO – San Francisco Javier PM- San Luis de Antofagasta –  
San Ignacio El Bosque**

**2024**



**I. Objetivos, responsables y fechas:**

**Objetivo General**

Esta propuesta quiere fortalecer el vínculo entre los estudiantes ignacianos de los colegios jesuitas chilenos, compartiendo la experiencia diaria y real de la vivencia de un colegio distinto al propio.

**Objetivos Específicos:**

1. Vivenciar la experiencia de formación ignaciana distinta a la propia.
2. Compartir la vida con una familia ignaciana distinta a la propia.
3. Reflexionar en torno a la propia experiencia de aprendizaje en su colegio de origen.

**Responsable del proceso:** Dirección de ciclo y Coordinación Global Education

**Fechas:**

- Etapa 1: San Francisco Javier PM recibe al San Ignacio El Bosque del 3 al 17 de agosto
- Etapa 2: San Ignacio El Bosque recibe al San Francisco Javier PM del 18 de agosto al 1ro de septiembre.
- Etapa 3: San Luis de Antofagasta recibe al San Ignacio El Bosque del 18 de agosto al 1ro de septiembre.
- Etapa 4: San Ignacio El Bosque recibe a San Luis de Antofagasta del 28 de septiembre al 12 de octubre.

**II. Características del Intercambio:**

- Cada colegio, asumirá el **rol de anfitrión durante una instancia anual**. Este año se contempla el envío de 4 estudiantes al San Javier PM y a 3 estudiantes al San Luis de Antofagasta. Este enfoque estructurado y equitativo permite que cada colegio asuma su responsabilidad como anfitrión, contribuyendo así al éxito general del programa de intercambios entre los 4 colegios participantes.
- El intercambio es de carácter mixto.
- Al momento de postular el/la estudiante debe ser consciente y estar abierta/o a aceptar ser enviado a cualquiera de los dos colegios con convenio de intercambio nacional. El colegio de origen, después de revisar los antecedentes, entrevistar a los estudiantes y a sus familias, tomará la mejor decisión sobre a qué colegio asistirá el estudiante.
- El colegio de origen definirá la forma en que se designen a los estudiantes que participen en este intercambio (dentro de un marco convenido entre las instituciones).

- El intercambio será de dos semanas completas de asistencia al proceso formativo del colegio asignado, es decir, jornada escolar completa de lunes a viernes.
- El curso será asignado por el colegio que recibe a los estudiantes de intercambio considerando las características y contextos de los mismos grupos.
- El colegio designará una persona que hará las veces de enlace con los estudiantes que llegan a su colegio, para recibirlos, orientarlos y ayudar a que se desarrolle con fluidez el programa designado para ellos en su experiencia de intercambio. En el caso del San Ignacio El Bosque, será la Coordinadora de Global Education.
- Como propuesta el proceso se iniciará con la definición de etapas de difusión y convocatoria. Para el caso del SIEB.
  - **Convocatoria y postulación:** del 14 de junio al 17 de julio
  - **Revisión de antecedentes:** del 17 al 20 de julio
  - **Publicación resultados:** 24 de julio
- El estudiante deberá enviar una carta de presentación e intereses con al menos dos semanas de anticipación al proceso de revisión de antecedentes y selección.
- Los alumnos que hayan vivido la experiencia deberán reflexionar sobre su experiencia y completar un formulario que le será entregado por su colegio de origen.
- Los alumnos deberán presentar su propio colegio con los elementos más identitarios al momento de iniciar la experiencia.
- El alumno que haya vivido la experiencia deberá presentar a sus compañeros de origen la sistematización de su experiencia y los aprendizajes de la misma.
- El colegio que recibe deberá tener designada a una familia que acogerá al estudiante de intercambio por las dos semanas, haciéndose cargo de su mantención y traslado al colegio. Idealmente que sea la misma familia del estudiante que se envió de intercambio al otro establecimiento.
- Los estudiantes podrán participar de algunas actividades similares a las que participan en su colegio de origen, por ejemplo: entrenamientos deportivos, talleres o actividades extraprogramáticas. Como idea en lo cotidiano deberá utilizar uniforme del colegio de origen.
- El colegio que recibe a los estudiantes de intercambio deberá organizar entre las semanas de permanencia al menos una acción de extensión cultural para los estudiantes, por ejemplo: visita a lugares significativos de la ciudad que le aporten a su amplitud de mirada. Se sugiere como propuesta transversal recorrido por la ciudad con visita a centro histórico, museo, parque, etc. La familia que recibe a los estudiantes deberá generar una salida para que pueda conocer lugares distintos a los ofrecidos desde la institución.

- Generar una bitácora para ser trabajada con la familia que recibe, en donde los estudiantes puedan tener un espacio de reflexión y oración en torno al día, idealmente, para recoger la experiencia.
- Ambos colegios el último día debieran entregar algún símbolo o signo que represente el sentido del intercambio. Queda establecido como elemento común la insignia o banderín del colegio y un recuerdo de los compañeros del curso de destino.

### **III. Requisitos de postulación y sobre la selección.**

#### **a. Requisitos de postulación para los estudiantes:**

- Ficha de autorización de los padres. (incluye antecedentes del estudiante, médicos,, familiares y compromiso RICE)
- En caso de presentar una enfermedad física y/o de salud mental, el estudiante deberá presentar un informe médico donde se autorice la participación en la experiencia en caso de ser seleccionado (a).
- **Proceso académico ( año 2023, igual o superior a 6,0) Adjuntar calificaciones desde schooltrack( puede ser foto)**
- Temas conductuales (no haber sido sancionado por una falta grave durante el 2024)
- Que la familia pueda solventar el costo del pasaje.
- Carta de motivación para participar de la experiencia escrita por el estudiante.(letra manuscrita)
- Entrega de antecedentes en los plazos establecidos.

#### **b. Sobre la selección**

- Informe del profesor jefe el cual recoge la visión integral del estudiante. (ver anexo)
- Familia disponible para ser anfitriona
- Participar en entrevista de postulación: entrevistadores en dupla equipos de formación/apoyo.

### **IV. Responsabilidades dentro de la experiencia**

#### **a. Responsabilidades del estudiante:**

- Al momento de partir, tener trabajos, tareas y evaluaciones al día.
- Evaluaciones agendadas para la semana de pasantía:
  - Rendir la evaluación antes de su partida o convenir fecha de rendición a su regreso.
  - Ponerse al día de las semanas en que se ausentó, con apoyo y monitoreo de P.J.
- Compartir integralmente (formativo, espiritual religioso y académico) su experiencia con sus compañeros de curso. Participar en las actividades del curso que lo recibe, cumpliendo las normas de convivencia.
- Comunicación directa con el orientador del colegio de llegada.
- Si un estudiante incurre en faltas por temas de convivencia u otros que atenten contra personas (compañeros y adultos) se aplicará medidas del colegio que recibe y del

colegio de origen enmarcadas en el Manual de Convivencia. (esto estará declarado en la carta de presentación e intereses)

- Con la familia anfitriona:
  - Se comprometerá a cumplir y acatar las normas de la casa que visita, integrándose a las actividades cotidianas que realice la familia anfitriona.

**b. Responsabilidad del profesor de asignatura del colegio de origen:**

- Facilitar el material para que el estudiante se ponga al día.
- Adecuar instrumentos de evaluaciones pendientes a su regreso.

**c. Responsabilidad del profesor jefe del colegio de origen:**

- Informar a sus profesores estudiantes que se ausentarán durante el intercambio.
- Colaborar en la información a apoderados (requisitos, autorización, protocolo, formulario, fechas, etc)
- Velar que el estudiante se ponga al día y regule sus evaluaciones atrasadas.
- Promover el espacio y la forma para que el estudiante comparta su experiencia al curso

**d. Responsabilidad Profesor jefe que recibe (apoyo del equipo de ciclo)**

- Acoger, orientar y acompañar al estudiante durante la jornada escolar
- Completar un informe de salida
- Comunicación con Coordinadora de Global Education.

**e. Responsabilidades de dirección de ciclo y Coordinación de Global Education colegios de origen y destino**

- Gestiona y comunica la información necesaria y clara de propuesta de pasantía (fechas y requisitos)
- Facilitador de la gestión de la experiencia de pasantía, antes, durante y después.

**f. Responsabilidad Coordinadora de Global Education del colegio que recibe**

- Comunicación con familias del colegio y familias que reciben (anfitriona) estudiantes.
- Organizar las actividades culturales fuera la jornada escolar

**g. Responsabilidad familias anfitrionas**

- Acoger y acompañar al estudiante de intercambio, como un “hijo”(a) más del grupo familiar
- Proveer de los elementos mínimos para el bienestar físico y emocional: lugar para dormir, alimentación, transporte, afecto y contención.
- Fomentar y motivar a que los alumnos cumplan con sus deberes escolares.
- Integrar a las actividades y deberes cotidianos que realice la familia.
- Intencionar que el alumno/a realice actividades que lo/a enriquezcan social y culturalmente. (Generar una salida para que pueda conocer lugares distintos a los ofrecidos desde la institución durante esas dos semanas)

**Orientaciones a considerar sobre los permisos**

- El estudiante no puede tomar locomoción colectiva solo.

- El estudiante no puede dormir fuera de la casa sin la compañía de la familia anfitriona.
- Ante la posibilidad de salidas nocturnas estas tienen que ser consensuadas entre los adultos de ambas familias.